



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO, 23 DIC. 2009

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N° 9787- /

FECHA: _____

VISTOS :

La solicitud de Patente 1441 de fecha 30.11.2009 presentada por Don (a) ABARROTOS ECONOMICOS S.A. con domicilio particular

El Informe N° 999 de fecha 11.12.2009 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria N° O-R-1196 del 23.10.2009 del Servicio de Salud Osorno.

El Certificado de Antecedentes N° 250.480.792 - 250.480.797 - 250.480.787

La Declaración Jurada de fecha 06.10.2009 - 16.11.2009 - 06.10.2009, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don IVAN TORREALBA ACEVEDO

El acuerdo de Concejo N° 591 de fecha 22.12.2009.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia como Secretario Municipal la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)ABARROTOS ECONOMICOS S.A., Rut Patente de Alcoholes, giro SUPERMERCADO DE ALCOHOLES letra P, ROL N° 4-2089 que funcionará en local ubicado en AVDA.REPUBLICA N° 870 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 23.12.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

Isabel Gallardo Ortega
M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Jaime Alberto Bertin Valenzuela
JAI ME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/MIGO/YJUR/PRME/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Alcaldía(c.i.)
- Rentas y Finanzas. (2)

